

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45045 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 388/2020.

2º.- Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 42 1 2020 0006476.

3º.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

4º.- Fecha de declaración: 19 de noviembre de 2020.

5º.- Deudor en concurso: Kuker'S, S.L., C.I.F. B02110252, con domicilio en Polígono Industrial Campollano, calle D, 18-11 de Albacete.

6º.- Facultades de administración y disposición: intervenidas.

7º.- Administración concursal: Don Pablo Alarcón Soler, con DNI 05193919J, Abogado, con domicilio en calle Cura nº 7, entreplanta, 02001 Albacete, correo electrónico: pablo@scasesores.es

8º.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 256 del TRLC.

9º.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 27 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200060359-1